

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ELETTORE S.A.**

CELEBRADA EL DIECINUEVE DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISEIS

En la ciudad de Guayaquil, Al Diecinueve de enero del dos mil Dieciséis, a las Nueve horas, en las oficinas situadas en **GENERAL CORDOVA Y 9 DE OCTUBRE / EDIFICIO SAN FRANCISCO 300 PISO 12**, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la **COMPAÑÍA ELETTORE S.A.**, con la concurrencia de:

A. CARLOS ADOLFO YAGUAL REINOSO, propietario de QUINIENTAS SESENTA acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR AMERICANO, con derecho a quinientas sesenta votos; y,

B. MARIA DEL PILAR CARRILLO CHAVEZ, debidamente propietaria de DOSCIENTOS CUARENTA acciones ordinaria y nominativa de UN DOLAR AMERICANO, con derecho a doscientos cuarenta votos.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía **ELETTORE**, que es de OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS, dividido en OCHOCIENTAS acciones ordinarias y normativas de UN DOLAR AMERICANO cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2015

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas El Señor **YAGUAL REINOSO CARLOS ADOLFO**, y actúa como secretario Ad-Hoc, la Señora **MARIA DEL PILAR CARRILLO CHAVEZ**.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de ACCIONISTAS concurrentes y de las ACCIONES que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a

todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2015

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del año 2015.-

Dichos estados financieros fueron elaborados por el **C.P.A ARIZAGA SALAZAR VICTOR FREDDY** y revisados por el Comisario **C.P.A NEISER ADRIAN CELI LUCERO**.

No habiendo otro asunto que tratar, El Presidente ad-hoc de la junta concede un receso para la elaboración de la Presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las 10 Horas. F) **CARLOS ADOLFO YAGUAL REINOSO.- f) MARIA DEL PILAR CARRILLO CHAVEZ.-**

CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.



CARLOS ADOLFO YAGUAL REINOSO
REPRESENTANTE LEGAL
ELETTORE SA